

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.219

Director-proprietario: ELISEO RUIZ

Dirigese la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Miércoles 7 de Octubre de 1925

DE COLABORACIÓN

La lucha contra la herencia morbosa

Los médicos pertenecientes a la Academia Nacional de Medicina, discutimos amplia, apasionada, tenazmente, durante cerca de tres meses el problema de como se debe luchar contra los daños crecientes de la herencia morbosa.

Pese a divergencias inevitables entre hombres de diversas edades y especializaciones, una conclusión pudo obtenerse: la de que no cabe confiar en la acción individual.

Parece, a primera vista, que todo hombre o toda mujer, en trance de matrimonio lo primero que debiera hacer es buscar un asesoramiento técnico para enterarse de si su boda representa un daño físico para si, para el otro cónyuge y para la descendencia. Teóricamente nada tan lógico como hacerse estas tres preguntas.

¿Peligrará mi salud o mi vida casándome? ¿Causaré daño a quien se une a mí? ¿Serán nuestros hijos sanos, robustos?.

Elemental en apariencia es el planteamiento de tales cuestiones. Sin embargo, en la práctica se observa como la inmensa mayoría de los que contraen matrimonio lo hacen con absoluto olvido semejantes inquietudes. Y se casan los alcohólicos inveterados, los avariáticos sin tratar o defectuosamente tratados, los desequilibrados, los gonocócicos sin curar. Algun romántico lector puede que se atreva a pensar; ¿Cuándo el amor ciega!.

Ni esta relativa disculpa cabe. Son cada día menos frecuentes los enlaces por verdadero cariño. Entran en juego y pesan más, las conveniencias, el que dirán, la vanidad, etc.

No siendo posible contar con la fiscalización de las propias conciencias resulta necesario instituir la por el frío mecanismo de una ley automática, sin vida, con todos los defectos inherentes a las leyes llamadas a suplir sentimiento, pero recurso indispensable. No cabe abandonar los intereses sagrados de la raza y de la especie a la acción destructora de los egoísmos individuales.

¿Puede una ley reemplazar a lo que debieran ser normas éticas unánimes? Digámoslo prontamente: ¡no! Su efecto ha de ser solo parcial, fundamentalmente adocinado. El establecimiento del certificado prematrimonial cumpliría una doble misión: disminuir los daños de la herencia patógena y del contagio de enfermedades. Acostumbrar a las gentes a enfrentarse con el problema del matrimonio desde puntos de vista altruistas, generosos, biológicos. Se presencian tales horrores, se descubren tales tragedias en la práctica, que el ánimo se inclina a pensar como consuelo en que es la ignorancia y no el egoísmo el factor esencial. ¿Como se concibe sino que pueda casarse sin intentar curarse quien padece una terrible dolencia que fatalmente ha de transmitir a quien con él se une? Pese a esta diáfana claridad del problema la idea encuentra grandes obstáculos para su desarrollo en nuestro país. Por desgracia el amor al matrimonio y la procreación solo se ven desde puntos de vista de románticos, o

sensuales; nunca o casi nunca, desde el de la responsabilidad moral ante la patria.

Se persigue el placer; pero no se quiere considerar que este placer es recompensa ofrecida a cambio del deber básico de perpetuar y mejorar la especie. Y luego se llama desgracia al hijo imbecil porque fué engendrado estando alcoholizado el padre o porque se casó creyendo curada su avariosis o porque siendo el un neurópata muy recargado se casó una mujer que también lo era, etcétera.

¿Que no todos los casos alcanzan la acción profiláctica? ¡Ciertos! Pero no lo es menos que cabe reducir considerablemente las proporciones actuales de las malas herencias. Sabido esto, ¿habrá quien continúe indiferente ante el problema?

DR. CESAR JUARROS
(Prohibida la reproducción).

Nombramiento de Maestras

Según lo establecido en el Estatuto vigente se han hecho los siguientes nombramientos de maestras en propiedad para escuelas de esta provincia:

Doña María del Olvido Criado Mániz, para Alcaraz.

Doña Angela Balbastre Martínez, para Carcelén.

Doña María Cisneros Pico, para Abengibre.

Doña Josefina Blay Santos, para Alcaido.

Todos estos nombramientos son provisionales, y las interesadas pueden presentar sus reclamaciones por conducto de las Secciones Administrativas, en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden del 31 de Enero de 1924.

Condiciones sociales favorables a la obra científica

La producción del hombre de ciencia, como toda actividad del espíritu hállase rigurosamente condicionado por el medio físico y moral. Con razón se ha dicho que el sabio es planta delicada, susceptible de prosperar solamente en un terreno especial, formado por el aluvión de secular cultura y labrado por la solicitud y estimación sociales. En ambiente favorable, hasta el apocado siente crecer sus fuerzas; un medio hostil o indiferente abate el ánimo mejor templado. ¿Cómo proseguir cuando a nadie interesa nuestra obra? Sólo un carácter férreo y heroico sería capaz de sobreponearse a un medio adverso, y esperar, resignado y oscuro, la aprobación de la posteridad. Pero la sociedad no debe contar con los héroes, por si no tienen la comodidad de aparecer. Atengámonos, sobre todo, a los caracteres medios, y a los talentos regulares, como vengan asistidos de noble patriotismo y de hidalga ambición. A la formación y cultivo de estos patriotas del Laboratorio deben contribuir Gobiernos e Instituciones docentes, creándoles un ambiente social propicio y librándoles, en lo posible, de las preocupaciones de la vida material.

Sin duda que, durante algún tiempo todavía y en virtud de causas cuyo examen dejamos para otro lugar, la investigación científica en España será obra de abnegación y de sacrificio. Con todo eso fuerza es declarar que se han exagerado mucho las resistencias morales y materiales opuestas al trabajo científico. Nuestros Jeremías de la Universidad deploran, a veces con razón, la falta de medios; pero más a menudo se quejan

un poco teatralmente; adoptando posturas retóricas, de abandono y hasta de persecución.

Tengamos la sinceridad de confesarlo: en la mayoría de los casos, frases dealentadoras como las siguientes: «Carezco de laboratorio; ejerzo una profesión incompatible con el vagar indispensable a la labor científica; las obligaciones de la familia me roban el tiempo y el dinero que exigimos por el trabajo de investigación», etc., etc., representan alegatos del «dolce far niente» o disculpas de un patriotismo desmayado.

Fácil será reducir a su cabal valor tales lamentaciones e insistir de pasada en esta verdad capital: «para la obra científica los medios son casi nada y el hombre lo es casi todo».

S. RAMON Y CAJAL
Madrid, Octubre 1925.

DEL MOMENTO

Queda abierto el curso

Primero de Octubre. Las autoridades universitarias han abierto el nuevo curso académico. Murieron ya, bajo la primera lágrima del Otoño, las vacaciones estivales. Hay que estudiar otra vez. Los libros de texto nos esperan con el enigma de sus páginas sembradas de ciencia y de tedio... Si; hay que volver a estudiar.

Y, sin embargo, a pesar de esta terrible obligación que es como una espada suspendida sobre nosotros, hoy nos sentimos contentos, con una clara y serena alegría que nos inunda el alma de suaves claridades. Siempre, en todos los años, desde que no éramos sino unos pequeños apegados a las faldas maternas, nos invadió la misma alegría que ante la perspectiva gratísima de esta fecha de hoy. Una alegría, que, aun hoy mismo, al cabo de los años, no hemos llegado todavía a comprender, a desentrañar.

Porque la apertura del año académico nos anuncia —aparte de otras cosas no menos terribles y molestas— que hay que madrugar, que los libros nos aguardan fatalmente, que hemos de tornar a las aulas que abandonamos cuando palpataba la vernal pagania de Mayo; obligaciones todas estas que nos encorcan en grado extremo. Pero, a pesar de ello, a pesar de tanta obligación enojosa acumulada sobre nosotros, hoy —día primero de Octubre— notamos todavía que una especie de íntimo rejuvenecimiento nos invade el corazón, como si nuestros veinte años se hiciesen más jóvenes aun...

Y este es el milagro, la buena acción de la estudiantina. Un buen escritor y mal estudiante —José Montero Alonso— lo confesaba así en unas recientes cuartillas: «Solo me faltan dos asignaturas para terminar la carrera. Pero no tengo prisa por estudiarlas. El ideal, precisamente, consistiría en ser siempre estudiantina». Este sería, en verdad, el ideal; esta sería la más alta y más noble aspiración del hombre. Porque estudiar equivale a subir, a caminar, a ascender, y hemos de movernos si no gustamos de que nuestras plantas, inútiles, se florezcan de musgo. Seamos hombres —ros y no hombres— árboles.

Estudiemos, pues. Volvamos a la Universidad, el viejo caserón solariego del que partimos, en una mañana de sol y de risas, con unos cuantos «aprobados», en el bolsillo. Los libros nos esperan. Y, con ellos, las buenas sesiones de billar en el café de la Luna, y los diálogos ejemplares con doña Pepita, y los madrigales fugaces a las mujeres que pasan frente a la Universidad, perfumando la calle de San Berdo... Es el día primero del curso, y todas las campanitas divinas de nuestro

corazón cantan hoy, alborozadas, su mejor sonata, su tonada más clara y más alegre.

Otoño. Comienzan a pintarse de amarillo las frondas. El aire adquiere ya una sutil transparencia. Otoño: se van los sombreros de paja, los livianos trajecillos claros, las finas blusas de batista... Melancolía dorada de Octubre. Bien. Arrojemnos el pitillo y entremos en clase.

JOSE LUIS DE SALADO.

Madrid, Octubre 1925.

REFRANES TERGIVERSADOS

I
Casualmente un huerfanito de Ramón y otro de Luisa a vivir, desde pequeños, fueron a una casa misma, y hoy van saliendo adelante, aun cuando nadie los cuida. No pueden negar que Dios los junta y ellos se crían.

II
Van dos parejas de civiles por un camino vecinal. Ven dos ovejas extraviadas y las conducen al lugar, y en el lugar, que está cercano, llega ante el Juez municipal cada pareja con su oveja (que es lo contrario del refrán).

III
Sin mohina que temer y con harina abundante hizo croquetas ayer Martina, la de Cascante. Me extrañó, y dijo Martina; —Recuerde usted que un refrán dice: Donde no hay mohina, todo es harina, don Juan.

IV
Tenía sobre el catre diez perras gordas López, y al extender la manta las diez tiró Dolores. Así como otras veces «la cabra tira al monte», ya ves que en este caso la manta tira al cobre.

V
Por no acertar a hacer las cosas como es debido, le va mal a Sebastián, y le dan luego sus desaciertos que pensar; y, no acertando, se repite tanto el pensar de Sebastián, que hoy el refrán para él es esto: Acierta mal y pensarás.

VI
En Valdearroz se reúnen los hombres y las mujeres de varios pueblos, tan solo el Jueves Santo y el Viernes en los oficios, y de eso surgen amores a veces. ¡Bien dice el refrán que nadie se quiere hasta que Dios muere!...

VII
A un alcarreño que explota lo que le dan sus abejas, los dueños de muchos bares el tal producto le llevan, y, hablando con sus amigos, cierto refrán tergiversa, diciéndoles:—A mi casa no hay bar que por miel no venga.

VIII
Un piano tiene Valbuena tan viejo y tan deslucido, que el contemplarlo da pena. Tócalo, lector querido, si por tocarlo te dá; pero a mirarlo no aspire, porque el instrumento está de tócame y no me mires.

JUAN PÉREZ ZÚRIGA

TEATRO CERVANTES

En las secciones de hoy, por tarde y noche, se estrenará la cuarta jornada de la interesante película «Rey sin reino», que gusta mucho al público.

Completará el programa una graciosa cinta cómica en dos partes.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Almansa.—Vista de una causa contra José Algarrá, sobre injurias.

Letrado, señor Alcázar.

Procurador, señor Vergara.

La Roda.—Vista de un pleito seguido entre don Mamerto Martínez Picazo y don Pedro Armero González, sobre desahucio.

Letrados, señores Gotor y Sánchez Martínez.

Procuradores, señores Panadero y Sánchez Silva.

La Roda.—Vista de otro pleito seguido entre don Eutiquiano Cerdán Gómez y don Sebastián Gómez Jiménez, sobre reivindicación de una finca.

Letrados, señores Atienza y Pérez Dusac.

Procuradores, señores Alcázar y Panadero.

Cuartillas madrileñas

(De nuestra redacción en Madrid)

El ingerto del doctor Voronoff

Un periodista se ingerta las glándulas de mono.—Y supone que vivirá 160 años, dándose desde ahora aires de pollo.—¿Consecuencia del ingerto?

Perdona, caro lector, si apesar de tener la mayoría de los españoles puesto el pensamiento en los acontecimientos africanos, vengo a distraer tu preocupación marroquí con esta cuartilla madrileña, un sí no es irónica, pero trazada con la sana intención de beneficiarte grandemente. Y quien sabe si ello servirá para que dentro de ciento veinte años ¡no te asustes! puedas comprobar tu mismo, si continúa o no la guerra de Marruecos.

Te advierto que hablo con la mayor seriedad del mundo.

Tu conoces—por lo menos de oídas— al doctor Voronoff. Es un médico ruso nacionalizado en Francia. Muy simpático. Siempre risueño y dispuesto a hacer feliz a la humanidad. Voronoff tiene en París un palacio lleno de monos. Así nos lo ha asegurado. Todos esos monos son los que conlityuen nuestra felicidad. ¡Por fin la ciencia se ocupó de alargarnos la vida! Desde ahora seremos «pollitos» a los cien años, como los loros. Nuestra existencia en la tierra será de 160 años y las estadísticas nos mostrarán cifras aterradoras de aumento de población.

¡Una delicia!
Voronoff nos ha demostrado que rejuvenece a las personas y a los animales, regenerando las glándulas de serredón interna que son las fuertes de energía en el hombre. Y nos lo ha demostrado con fotografías.

El señor Tal, antes de hacerle el ingerto...

El mismo señor, cinco años después del ingerto...

Lo mismo, lo mismo que con los anuncios de chocolates. «Antes de tomar el chocolate de... X» «Después de tomar el chocolate de... X».

Y la verdad, a la vista, nos ha convencido. Después de ingertarle las glándulas de mono, encontramos la persona